



Municipalidad Distrital
Crl. Gregorio Albarracín Lanchipa

ACUERDO DE CONCEJO N° 005- 2015-MDCGAL-CM

DISTRITO, CRL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, 12 DE ENERO DEL AÑO 2015.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA:

VISTO:

En sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 10 de enero del año 2015, y el Informe No 05-2015-GA/ALC/MDCGAL a efectos de Actualizar las Cuentas Corrientes que tiene registrado la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el Banco de la Nación; de conformidad con lo establecido en el Art. 20 Inc. 2 de la ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificada por Ley de Reforma Constitucional Ley 28607 y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción.

Que, mediante Informe No 05-2015-GA/ALC/MDCGAL de fecha 09 de Enero del 2015, procedente de la Gerencia de Administración, con la finalidad de dar cumplimiento a la Directiva de Tesorería No 01-2007-EF/77.15 así como la Directiva No 031-2014-EF/52.03 mediante la cual disponen la acreditación de personas responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias.

Conforme a lo expuesto, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 10 de Enero 2015, se procedió a la aprobación de las propuestas presentadas por el ejecutivo para designación de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, por tanto el pleno del Concejo Municipal y en uso de sus facultades contenidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Nro.27972 artículo 9º, sometido a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA DESIGNACION Y ACREDITACION de los servidores Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, conforme a la propuesta de la Gerencia de Administración:

TITULARES :

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| 1. MUÑOZ FLORES, Julio Fidel | DNI. No. 43405914 |
| 2. MENDOZA INCHUÑA, Efrén Basilio | DNI. No.00462320 |



SUPLENTES:

1. CORDOVA MAMANI, Nilton Reymundo DNI. No.42091796
2. CORDOVA FLORES, Emilio César DNI. No.29279039

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente acuerdo en coordinación de la Gerencias y Sub Gerencias correspondientes.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente a las instancias respectivas conformé a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL GREGORIO ALBARRACIN L.
INCHIPA
ABOG. S. MARIO ROSA RUBIO
ALCALDE



Cc/arch
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración
Gerencia de Asesoría Legal